



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cinco de noviembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1490  
RADICADO N° 2020-00039-00

En el consecutivo 03 del expediente digital, la parte actora solicita autorización para notificar a la sociedad NUEVA RASA INGENIERIA SAS. A, RAMIRO ALBERTO y ESTIVEN SANDOVAL ALARCÓN y MIRYAN ELENA ALARCÓN DE SANDOVAL, en la Calle 73ª No. 50 A-22 de Itagüí.

Se accede a la anterior petición y por tanto se requiere al demandante para que proceda a notificarlos de conformidad con los arts. 291 y 292 del C. General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN  
Juez

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>091</u> fijado en la página web de la rama judicial el <u>11/11/2020</u> a las 8:00.a.m
SECRETARIA